



JUNTA LOCAL DE SANIDAD VEGETAL DE ALDAMA, CHIHUAHUA

La Junta Local de Sanidad Vegetal de Aldama, en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal Chihuahua y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, emiten la siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo publicado en las Reglas de Operación de los programas que atiende SAGARPA y a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y el Manual de Procedimientos para la Operación de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal llevará a cabo el procedimiento de selección, para prestar sus servicios en la Junta Local de Sanidad Vegetal de Aldama, Chihuahua en el puesto de Auxiliar de Campo de la Campaña contra Malezas Reglamentadas durante el ciclo 2015, de acuerdo al Manual de Procedimientos para la Operación de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal en su apartado VI Recursos Humanos, VI.3 Funciones del Personal de los OASV del Auxiliar de Campo.

El aspirante deberá presentar o cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser Ingeniero Agrónomo, Técnico Agrícola, Agropecuario o Bachiller que tenga conocimientos, experiencia y aptitudes en la operación de la campaña fitosanitaria a desempeñar.
- Deberá presentar y aprobar el examen técnico respectivo.
- Licencia de manejo vigente.
- Disponibilidad para viajar dentro y fuera del estado.
- Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Estatal, Federal o Municipal u otra institución gubernamental o no gubernamental, una vez que se le notifique su aceptación en el OASV.

Se ofrece:

- Sueldo bruto de \$10,500.00 (diez mil quinientos pesos) mensuales, de los cuales se deducirá pago de impuestos o prestaciones de ley como la cuota obrero-patronal del IMSS, el ISR, INFONAVIT, el SAR, Prima Vacacional y Aguinaldo y demás prestaciones o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato que la Junta Local establezca.

Responsabilidades:

- Llevar a cabo las acciones técnico-operativas de campo que le sean asignadas por el coordinador de proyecto fitosanitario, contempladas en el programa de trabajo.
- Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos fitosanitarios e informar al coordinador de proyecto fitosanitario de acuerdo a los formatos establecidos.
- Ingresar en los tiempos establecidos la información técnica derivada de las acciones incluidas en los programas de trabajo en los sistemas informáticos que disponga la DGSV.
- Participar en eventos de capacitación, organizados por la DGSV y otras instituciones del sector.

Evaluación:

- Se realizará un examen técnico y de conocimientos sobre el manejo fitosanitario, hábitos y fenología y de las plagas, así como de los cultivos.

Temario:

- Norma Oficial Mexicana NOM-043-FITO-1999, Especificaciones para prevenir la introducción de malezas cuarentenarias a México.
- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Biología de *Cuscuta spp*
- Dicha información se puede consultar en la página web SENASICA.

Proceso de selección:

- El período de recepción de documentos es a partir de esta fecha y hasta el día 24 de Marzo del 2015.
- La documentación se recibirá de 9:00 a 15:00 horas en la Junta Local de Sanidad Vegetal de Aldama, ubicada en Calle Ángel Trías No. 912 Cd. Aldama, Chihuahua. Informes al correo electrónico jlsvaldama@hotmail.com o al número telefónico 614-451-0880.

Documentación que deberá presentarse:

- Curriculum Vitae actualizado con documentación comprobatoria de la experiencia y formación profesional.
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía.
- Copia de licencia de Conducir

- La Junta Local de Sanidad Vegetal de Aldama, Chihuahua y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chihuahua, México en coordinación con SAGARPA aplicarán el examen correspondiente, el cual deberá ser presentado el día 25 de Marzo a las 11:00 a.m. en las oficinas de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Aldama, ubicada en Calle Ángel Trías No. 912 Cd. Aldama, Chihuahua.
- Los aspirantes que aprueben el examen técnico con una calificación mínima de 8.0 serán entrevistados por el Jefe de Distrito de Desarrollo Rural 08, el Residente de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y el Presidente de la Junta Local de Sanidad Vegetal de Aldama, Chihuahua.

Chihuahua, Chihuahua a 17 de Marzo de 2015.

ATENTAMENTE:



C. Israel Domínguez Estrada
Presidente JLSV Aldama


Ing. Luis Raúl Cano del Val
Jefe de Distrito de Desarrollo Rural 08
Chihuahua